



San Luis Potosí, S. L. P., 02 de mayo de 2022

**LIC. JESÚS EMMANUEL RAMOS HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**INFORME DE COMISIÓN**  
**29 de abril de 2022**

Siguiendo instrucciones dictadas en oficio No. ECO.05.0024/2022 de fecha 28 de abril del presente año, el día 29 me trasladé al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., para asistir a la Reunión de Trabajo de la Mesa Ambiental Estatal del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades, trabajos y obligaciones adquiridas como parte de la misma, la cual se celebró en la Biblioteca Municipal de Ciudad Fernández, ubicada en la Calle Arturo Jasso Zarate 817, Fraccionamiento San Martín a las 10:30 horas.

En el seno de la reunión, se dio lectura a la minuta de la reunión realizada el día 11 de marzo de 2022 para la revisión de los acuerdos tomados, relativos al fomento de las actividades que realiza la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la problemática ambiental en la región.

Se abordaron temas que afectan el medio ambiente, siendo los siguientes:

1. Tiraderos clandestinos de residuos sólidos urbanos en los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí y Villa de Reyes.
2. Deforestación en los municipios de Rioverde y Ciudad Fernández.
3. Contaminación de Río Moctezuma por descargas municipales en la Zona Huasteca en particular el municipio de Tamazunchale.
4. Contaminación atmosférica por fuentes fijas para los habitantes de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Villa de Reyes.
5. Contaminación de la Presa San José por descargas domiciliarias en la Zona Centro.
6. Disposición inadecuada de envases de agroquímicos en los municipios el Naranjo, Aquismón, Ciudad Valles, San Vicente Tancuayalab, Tanquián de Escobedo y Tamuín.
7. Instalación del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito en San Luis Potosí, San Juan de Guadalupe y sus anexos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LETICIA ALEJANDRA JUAREZ AVONCE**  
**DIRECTORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**  
**Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**